

# ARQUITECTURA Y VIVIENDA EN ALMERÍA: URGENCIA SOCIAL Y COMPROMISO POLÍTICO

ALFONSO RUIZ GARCÍA

*Profesor-tutor de la UNED y Coordinador del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes*

Un punto de partida es cuestionar sobre la idoneidad del propio título de la conferencia ¿Es ambiguo, atractivo o simplemente un ejercicio retórico para atraer al público interesado? En realidad nada más lejos de mi voluntad pues realmente supone un resumen de la situación de la vivienda durante el franquismo en Almería hasta prácticamente los años 60.

La urgencia social define el grave problema residencial de una ciudad al término de la Guerra Civil donde el obligado realojamiento por la emigración rural, el incremento demográfico durante los 50, el fuerte envejecimiento del parque inmobiliario, y la necesidad de acabar con el cinturón de cuevas y miseria que rodeaban la ciudad, crean un problema político que ha de solucionarse. La contrapartida será el compromiso político que asume el régimen nacido del “18 de Julio”, que ve una oportunidad para la manipulación y la demagogia en la presentación de un estado en obras solucionando estos graves déficits dotacionales, y utilizar lemas tan sugerentes de reivindicación social como “Ningún español sin hogar, ningún hogar sin lumbre”.

## 1. REFLEXIONES PREVIAS

Antes de comenzar el desarrollo de mi aportación debo destacar unos aspectos previos:

- 1.El análisis se centrará únicamente en la arquitectura doméstica o residencial (la vivienda), pues aquí será donde se plantearán las cuestiones ideológicas que nos guían
- 2.En ningún caso pretendo hacer un catálogo de la vivienda pública y privada edificada en esa etapa sino una reflexión sobre el horizonte político, social e ideológico donde se inserta



*1. Vista de la Almería “horizontal” a finales de la década de los 50.*

3. Nos centraremos en la coyuntura histórica concreta del periodo 1939-59: abarca desde el término de la Guerra Civil y de la instauración de un Nuevo Orden con un sistema político autoritario marcando la vida de los españoles, hasta 1959, fecha del Plan de Estabilización y de la apertura de la España franquista al capitalismo internacional, ligada a una pérdida de las connotaciones más autoritarias. Esta última fecha coincide con la crisis de la Almería como “ciudad horizontal”. Este periodo será el de mayor compromiso político en la arquitectura y la vivienda, y el que mejor podemos definir como “franquista”, con todas las connotaciones que acompañan a este término.
4. Debemos destacar la excepcionalidad y riqueza de la ciudad de Almería con una abundante producción y diversidad de arquitectura residencial pública y privada de este contexto histórico, evidentemente en relación con los graves problemas demográficos y económicos del momento. El estado debe asumir un protagonismo casi absoluto ante la gravedad del problema de la vivienda, y frente a una iniciativa privada casi inexistente.
5. La importancia de difundir la ciudad y su trama urbana, mostrándola como un ser vivo y un espacio vital en continua transformación. Significa acercarnos a la “ciudad horizontal” vigente hasta los años 60, cuando la “ciudad vertical” del

desarrollismo y la especulación con altos bloques de pisos en pleno centro histórico crean el lamentable espectáculo visual que hoy sufrimos los almerienses. Por ello reivindicamos la observación y el análisis del modelo y de unos edificios cercanos visualmente (pasamos junto a ellos todos los días), pero lejanos ideológica y estéticamente.

6. Por último debemos acabar con la visceralización emocional y el rechazo de estos espacios y sus edificios, como recuerdos del franquismo. Ello implica una ideologización “a priori”, una condena y olvido de una parte importante de nuestro pasado cercano, que además determina gran parte de la actual trama urbana, pero sin ningún análisis previo.

## 2. VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN COMO RECURSOS TEÓRICOS

Desde el 1 de abril de 1939 comienza en España un “nuevo orden” político de carácter autoritario que marcará todo un estilo de vida hasta 1975. El nacionalismo, el conservadurismo, la utopía imperial, la demagogia, el partido único... serán unas referencias ideológicas de este período y tendrán una proyección en los modelos urbanísticos y arquitectónicos del momento, especialmente hasta 1959, fecha del Plan de Estabilización, que supuso el retorno de España a los circuitos del capitalismo mundial.



2. Barriada de Regiones. Vista de la plaza formada por la C/ Alta y Baja de la iglesia.  
Fuente: Archivo General de la Administración

A nivel residencial y urbano nuestra ciudad arrastraba en 1939 las secuelas de los tres años de Guerra Civil, tanto por las destrucciones de los bombardeos como por el fuerte incremento demográfico sufrido, al ofrecer una aparente protección frente a las penurias de la guerra (de 54.000 habitantes en 1930 se había pasado a 79.000 en 1940).

La gravedad del problema de las destrucciones, el atraso económico secular y el grave déficit de viviendas existentes (en 1940 estaban censadas 2.520 cuevas albergando a 18.200 personas en un cinturón de pobreza rodeando el casco urbano, con un fuerte peligro de enfermedades infecto – contagiosas), eran una magnífica oportunidad para un régimen que manipularía las urgentes necesidades de ayuda estatal. Las imágenes de las cuevas de la Chanca, Cerro del Hambre, la Fuenteica o Cementerio debían ser borradas urgentemente, según las declaraciones oficiales de las jerarquías franquistas. La vivienda aparecía como un problema real, una materia prima utilizable como instrumento de discusión teórica y de manipulación ideológica, tal como reflejan los titulares de la prensa de la época:



3. Barriada de Regiones. Arquería de mercado. Fuente: A.G.A..

. Yugo de 7 de Mayo de 1942 (*Labor de FET de las JONS para la supresión de las viviendas infrahumanas. Caudillo emprendiendo el programa de dignificación de la vida. Un problema de orden moral y material*)

. Yugo de 3 de Marzo de 1943 (*El Caudillo adopta Almería. Nuestra ciudad resurgirá bajo la paternal adopción de Franco. Las cuevas que circundan la capi-*

*tal, viviendas infrahumanas, serán derribadas, y sobre sus escombros se edificarán hogares sanos y alegres. Es el fin de las cuevas, resultado de la injusticia social)*  
 . Yugo de 2 de Diciembre de 1944 (*Entrega de casas en el camino de Ronda. Se resolverá el problema de la habitabilidad por dignidad; los hijos de Almería no pueden estar viviendo bajo tierra*)

Las actuaciones emprendidas desde 1939 debían formar parte de una estrategia unitaria nacional de reconstrucción y que se plasmará teóricamente por el régimen en *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, donde se planteaba un nuevo modelo urbano frente a la ciudad heredada, supuestamente de carácter caótico y decadente. La creación de la Dirección General de Regiones Devastadas debía ser el vehículo para estas actuaciones urbanísticas de carácter “modélico” y para desarrollar un “constructivismo” permanente, un estado en obras rápido en solucionar el problema de la vivienda en Almería y en ofrecer una imagen atractiva para vender la imagen de la “nueva España”, aunque ya veremos como habrá “mucho ruido y pocas nueces”. Este organismo creado en 1938 dentro del Ministerio del Interior, con lo cual se aprecia su importante compromiso político, debía ser el portavoz de la reconstrucción, entendida como necesidad y propaganda.



4. Barriada de Regiones. C/ Redonda en la actualidad.

La República y la Guerra Civil se presentan como el caos, la anarquía y la destrucción, y la responsabilidad única es para los vencidos, mientras se recuerda la guerra en la paz como una memoria imborrable (no hay posibilidad de conciliación). La “reconstrucción” acometida desde 1939 será una constante ideológica que trata de restaurar y reparar un país de los daños causados por “la barbarie roja y las hordas marxistas”. En el campo concreto de la vivienda se habla de la necesidad de dignificar la vida, acabar con la injusticia social y resolver el grave problema de la habitabilidad.

El origen de la actuación de Regiones Devastadas en Almería estará en el Cuaderno – album enviado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento al Ministerio de la Gobernación donde se informa del gravísimo y lamentable problema del hábitat en cuevas y que suponía una deplorable imagen que el régimen debía solucionar. Las fotografías que acompañan al Cuaderno son sencillamente sobrecogedoras. El resultado inmediato será la adopción de la ciudad por el Caudillo, símbolo del autoritarismo y del paternalismo del régimen, y la primera visita de éste a la ciudad el 9 de Mayo de 1943, oportunidad para levantar una arquitectura efímera y la escenografía propagandística que acompañaba a este “baño de multitudes”.

### 3. LA UTOPIÍA DE LOS 40

La construcción más representativa y respuesta al problema de las cuevas será la barriada de Regiones Devastadas en la carretera de Ronda en el cruce con la carretera de Níjar, levantada en el plazo record de 9 meses. Allí se levantan en 1943 un conjunto de 317 viviendas en 18 manzanas (el primitivo proyecto era de 800 viviendas), con una inversión de 2,5 millones de la época (sólo la construcción de la actual Subdelegación del Gobierno supuso 7 millones).



5. Barriada de Regiones. Multitudinaria concentración con motivo de la visita del ministro de la Gobernación para su inauguración el 30 de Noviembre de 1944. Fuente: A.G.A.

Nos encontramos con una barriada cerrada, orgánica (cada zona está estructurada funcionalmente) y autosuficiente (planificación de iglesia, casa del partido, pequeño dispensario, escuela, mercado y hostel) con arreglo al urbanismo falangista de posguerra teorizado por Pedro Bidagor. No por casualidad el centro jerárquico es la plaza central, integrada por las calles Alta y Baja de la iglesia, donde se ubican la iglesia de San Isidro y la antigua sede del partido, como faros espiritual y político de los “nuevos españoles”, en clara alegoría del monje-soldado propuesto como ideal por el régimen, Iglesia y Estado en íntima convivencia con arreglo al modelo del nacional-catolicismo.

Las viviendas responden a una tipología rural, donde el patio abierto ocupa la mitad de la superficie y adquiere un carácter globalizador de cocina, comedor y cuarto de estar, mientras que el diseño externo responde a modelos populares de volúmenes puros y paredes encladas, con connotaciones de arquitectura norteafricana y mediterránea en los pasadizos cubiertos, los ajimeces, la cubierta plana... El resultado será excelente desde el punto de vista teórico y compositivo, pero totalmente descontextualizado en cuanto a la desnaturalización de un modelo de vivienda rural adaptada a la ciudad. Las inmediatas modificaciones de sus habitantes desde la inauguración, haciendo hoy la barriada prácticamente irreconocible con respecto a su diseño original, son las consecuencias claras de esas descontextualizaciones. Pero además se planificó en el antiguo extrarradio urbano, con arreglo a un modelo de discriminación y zonificación social.



6. Barriada de La Chanca.

Esa “política antiurbana” marcada por la recuperación de modelos rurales, caracteriza la propuesta urbanística del estado franquista durante los cuarenta, una revancha contra la España industrial y urbana que apoyó la República en 1936, mientras se difunden los modelos rurales y el sufrido y conservador campesino que apoyó al general Franco. Había que ruralizar la población urbana a través de los modelos urbanísticos y arquitectónicos, y de ello tenemos varios testimonios en nuestra ciudad. En resumen se pretende una ciudad detenida en el pasado, pues se desconfía del presente.

El complemento propagandístico será la impresionante inauguración de la barriada el 30 de noviembre de 1944 con la entrega de las 317 viviendas por el ministro de la Gobernación Blas Pérez González, oportunidad para una arquitectura y una escenografía urbana de tribunas, desfiles, saludos, arcos de triunfo, estandartes... que debían simbolizar la identificación del pueblo con el dictador.

Una utopía semejante será la barriada de San Roque (1946) en Pescadería, diseñada como una regeneración de pescadores, aunque el proyecto quedará muy incompleto en cuanto al modelo de urbanismo orgánico por construirse sólo parte de los bloques de viviendas y la iglesia. La escalera imperial salvando el desnivel entre la plaza de la iglesia y la carretera nacional será el elemento más representativo y monumental. Aquí no se recurre a una utopía rural sino a los modelos representativos de la arquitectura herreriana y clasicista, también cercanos ideológicamente al régimen por enlazar con la grandeza imperial de España durante el reinado de Felipe II.



7. Barriada de La Chanca. Fachada de San Roque en la actualidad.

El pequeño grupo de viviendas de las “casitas de papel” (1948), en el extremo norte de la avenida de Santa Isabel, junto a la Rambla de Amatisteros, ya supone el reducir al mínimo la calidad constructiva para solucionar el déficit de viviendas, sin ningún equipamiento complementario. Ante la carencia de hierro y madera en la construcción para disminuir costes, el cierre de las habitaciones sería con cortinas, y se considera un éxito del régimen una vivienda de 49m<sup>2</sup> construidos y un presupuesto de 14.975 pts por vivienda.



Pero el ejemplo más característico de este urbanismo y arquitectura de posguerra en Almería será la barriada de Ciudad Jardín, proyectada en 1940. Es el primer intento de adaptar a nuestra ciudad, aprovechando la expansión urbana a Levante, el diseño propuesto por el teórico Ebenezer Howard en Inglaterra a finales del XIX, como ciudad jardín alternativa a la ciudad industrial mediante una unión de campo y ciudad, con la existencia de amplias zonas verdes y el jardín dentro de la propia vivienda.



8. Barriada de Ciudad Jardín. Plaza de España.



9. Barriada de Ciudad Jardín, con el mar al fondo. Fuente. Archivo Municipal de Almería.

Las 245 viviendas fueron concluidas en 1946, teóricamente para solucionar el hábitat de las cuevas, pero realmente los destinatarios serán los funcionarios y la clase media, tal como refleja la amplia superficie de la vivienda (entre 120 y 146 m<sup>2</sup>, nada que ver con los ridículos 49 de las “Casitas de Papel”), la estructura constructiva y el coste económico unitario. Se está recompensando los servicios y la fidelidad al régimen.

El diseño arquitectónico y urbanístico supone el intento más claro realizado en Almería de levantar una barriada reflejando los ideales estéticos de la “nueva España”, como búsqueda del pasado y reconciliación campo – ciudad mediante un espacio urbano nostálgico del idealismo rural de vivienda unifamiliar y ajardinada.

De nuevo encontramos el urbanismo orgánico y autosuficiente jerarquizado sobre la rectangular plaza de España, donde se ubican los centros ideológicos y representativo de la barriada, la iglesia y el edificio público (hoy derribado y sustituido por un centro de salud). El complemento será el mercado, las tiendas y las escuelas, con los que se consigue una barriada independiente del resto de la trama urbana.

Sin embargo a nivel arquitectónico se usan elementos tradicionales y populares almerienses, pero también el racionalismo de los ritmos horizontales y la ventana continua, modelo que alcanzará su máxima expresión en el colegio Lope de Vega. Se ha combinado el urbanismo falangista, la arquitectura popular (iglesia y mercado), el vanguardismo arquitectónico (colegio y viviendas, con el ladrillo visto, los óculos, la ventana continua, los ritmos horizontales ...), y la utopía howardiana, en una mezcla que reflejara el carácter acomodaticio de la cultura franquista.



*10. Iglesia de San Antonio de Padua en la actualidad.*



11. Barriada de Ciudad Jardín. Vivienda tipo A en C/ El Salvador, esquina América.

#### 4. EL PRAGMATISMO DE LOS 50

El importante crecimiento demográfico de la ciudad durante la década de los treinta y el alud resultante del período bélico, obligará al Ayuntamiento a dar respuesta a las nuevas necesidades, ordenar la expansión urbana a Levante y regular instrumentos legales ante la casi ausencia de normas urbanísticas, salvo las caducas Ordenanzas de 1902.

La ciudad presentaba en 1939 un límite físico en la rambla, situándose a levante sólo el barrio Alto, las primeras viviendas de la llamada huerta de Azcona (comienzo de la actual calle Paco Aquino), las instalaciones industriales y ferroviarias de la zona de las Almadrabillas y la avenida de la Estación, y las viviendas de recreo junto a la plaza del Zapillo.

Tradicionalmente el crecimiento urbano había estado limitado por unas barreras naturales al oeste y al norte llegando hasta la Chanca y Pescadería, las estribaciones montañosas de la sierra de Gádor, al sur el mar al este la rambla, la única zona alternativa para liberarse de los obstáculos físicos al crecimiento urbano. Almería debía necesariamente “saltar” la rambla.

Era también necesario acabar con la estructura anacrónica de una ciudad muy cercana al modelo colonial inglés, donde un puerto con instalaciones minerales y acceso por ferrocarril, ocupa la mayor parte de la franja litoral y hace que la población viva a espaldas del mar. Había que adaptarla a los nuevos tiempos pues estaba necesitada de equipamientos y buenas comunicaciones interiores.



*12. Barriada de Ciudad Jardín. Vista general en la actualidad.*

El Plan de Prieto Moreno de 1950, el primero conocido por nuestra ciudad, diseña una ciudad moderna de 200.000 habitantes en el umbral del año 2000 y proyecta grandes reformas interiores en el casco antiguo, afortunadamente no realizadas por motivos económicos, como la Gran Vía que pretendía unir la puerta de Purchena con la carretera de Málaga a través de las estribaciones de la Alcazaba y la plaza de Pavía, lo que hubiera obligado a demoler gran parte de la trama urbana decimonónica.

También se programan nuevas alineaciones de ensanche más adecuadas a las necesidades del tráfico, destacando especialmente los ensanches de las calles de Granada, Murcia o Alcalde Muñoz. El objetivo era superar de una manera rotunda la traza musulmana de Almería, inadaptada a las necesidades económicas de una ciudad moderna, mediante una actuación quirúrgica sin contemplaciones, semejante al concepto decimonónico de “gran vía”.

La ciudad presenta ahora una malla rectangular visible con el crecimiento urbano a Levante de la rambla (polígonos de huerta de Azcona, Garcilaso, San Isidro, norte de carrera del Perú y Tagarete). Mientras, la prevista zona industrial se apoya en las instalaciones del ferrocarril y Almadrabillas, además de una amplísima zona verde y deportiva entre la actual carretera de Cabo de Gata y el mar, previsión urbanística muy alejada de la actual densificación de bloques de viviendas en primera línea de playa, cortando una excepcional visión del mar. Otras zonas del previsto cinturón verde periférico de la ciudad

eran el Diezmo, el parte de la Alcazaba o la ciudad jardín prevista al norte de la ciudad. Se programan las prolongaciones de la avenida de Vilchez hasta la calle Granada y el paseo de Almería con la actual avenida de Pablo Iglesias, prolongando al norte el eje del Paseo.

Las zonas donde las actuaciones urbanísticas son más intensas son el norte del casco antiguo y el ensanche de Levante. Al oeste de la rambla hay un fuerte dinamismo constructivo en la huerta de Santa Rita con la calle Dolores R. Sopena, y en la zona de la Plaza de Toros en los barrios de la huerta de Jaruga y la Caridad. La expansión a Levante, al otro lado de la rambla, se organiza en unos ejes este – oeste formados por las actuales calles de San Juan Bosco (como prolongación de Alcalde Muñoz), Paco Aquino (prolongación de Santos Zárate) y Gregorio Marañón (prolongación de Obispo Orberá), mientras que perpendicularmente se diseñarán las calles Altamira y Hermanos Pinzón ya en la década de los sesenta. Con estas actuaciones la ciudad ha ocupado el espacio entre la rambla y la carretera de Ronda, que se convertirá en la nueva frontera urbana hasta prácticamente la década de los sesenta.



13. Evolución del espacio urbanizado en Almería. Fuente: Lara Valle p. 40 – 41.

Como conclusión debemos de reconocer lo mucho que debemos los almerienses al denostado Plan de 1950, ya que gran parte de la fisonomía urbana almeriense es resultado

de sus actuaciones, de tal forma que los planes de 1973 y 1986 han intentado rectificar o mejorar en los aspectos donde las previsiones resultaran insuficientes o inadecuadas. Sin embargo también debe criticarse que las buenas intenciones no bastan y una cierta megalomanía en los proyectos así como la falta de mecanismos técnicos o de realización de planes parciales, abrirán la vía para la inutilidad del Plan y el caos urbanístico de la Almería actual.

Pero la situación de la vivienda continúa siendo una preocupación política para el estado, que ha de darle salida mediante una intervención pública con la subvención o promoción directa de viviendas. El problema será utilizado demagógicamente por el nuevo estado franquista en el famoso eslogan: “Ningún español sin hogar, ningún hogar sin lumbre”, y se defendía la vivienda tanto como símbolo de las esencias tradicionales de la familia (el hogar) como de la “fiebre” constructiva del régimen.

Sin embargo las organizaciones creadas para esa intervención estatal (Dirección General de Regiones Devastadas, Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar...) no llegarán nunca a cubrir los objetivos previstos (durante los años cuarenta sólo se construyó el 10% de necesidades de viviendas), y deberemos aguardar a mediados de los años cincuenta para que la labor comience a ser relevante con las viviendas sindicales. Era el contrasentido entre la demagogia verbal y la impotencia de las instituciones nacional-sindicalistas para solucionar el problema.

En Almería el problema era aún más grave por la existencia de un cinturón de cuevas donde se hacinaba un importante sector de la población almeriense. de la gravedad del problema da cuenta el que estas cuevas se alquilaran e incluso traspasaran por 3.000 o 4.000 pesetas. Además  $\frac{3}{4}$  de las edificaciones almerienses tenían más de cincuenta años, con los consiguientes problemas de envejecimiento estructural, falta de condiciones de habilidad... Las necesidades urgentes de viviendas se evaluaban en 1940 en 3.500.

En las promociones públicas realizadas durante los años cuarenta (barriada de Regiones, San Roque, Ciudad Jardín, viviendas de Pescadores en Zapillo...) el modelo utilizado será la vivienda unifamiliar con un marcado carácter tradicional y ruralizante de simbiosis ciudad – campo, donde todas las viviendas tenían una amplia superficie descubierta en patio interior, porche y jardín, que reflejaran la paz y el bienestar aportado por el sistema político. Sin embargo durante la década de los cincuenta el déficit de vivienda se ha agudizado y las teorizaciones falangistas se abandonan. Ahora las preocupaciones oficiales son la lucha contra el valor del suelo, abaratamiento del precio y costes mínimos, huyéndose de cualquier tipo de espacio libre que supiera derroche (porche, jardín...). La vivienda unifamiliar con jardín se sustituye por los bloques de pisos, más baratos y con una mejor optimización capitalista del suelo, done ya no importa la previsión de espacios destinados a equipamientos colectivos (jardines, mercado, escuela, iglesia...).

El estado debe intervenir directamente en la construcción para sustituir a una casi inexistente iniciativa privada, especialmente con la Ley de Viviendas en Renta Limitada de 1954. Una obsesión era delimitar la vivienda mínima, proyectándose para el caso de 6 miembros en una unidad familiar con unos 60 m<sup>2</sup>, que abarcaban un comedor – cuarto de estar de 13 m<sup>2</sup>, 3 dormitorios (2 de 6 m<sup>2</sup> y 1 de 9 m<sup>2</sup>), más un cuarto de aseo y pila exte-

rior. Cuesta trabajo pensar que una dotación espacial de poco más de 8 m<sup>2</sup> por persona sea el prototipo de vivienda de los años cincuenta y normal para cubrir las necesidades mínimas del individuo.



14. Vivienda en C/ Dolores R. Sopena, del Grupo de Viviendas "Virgen del Mar".

Las promociones realizadas durante esta década en Almería son dirigidas por la Obra Sindical del Hogar, cuyo antecedente de actuación será el grupo Virgen del Mar (1946), diseñado por Antonio Góngora en la C/ Dolores R. Sopena, destinadas a la burguesía y al funcionariado. Es un grupo de 21 viviendas de 108 a 146 m<sup>2</sup> útiles y 100 m de jardín posterior, lo que suponía un coste medio de 70.000 pts por vivienda (5 veces lo previsto para cada una en Regiones), e incluso algunas se proyectan con garaje para coche, todo un lujo para la época. La fachada recoge el modelo tradicional de la vivienda burguesa almeriense, donde el historicismo es la obligada referencia. Estaba claro en aquellos momentos las verdaderas prioridades del régimen.

En cambio durante los 50 los proyectos adquieren una auténtica connotación social: grupos Obispo Diego Ventaja al norte de la barriada de pescadores en el Zapillo; Jacinto Matarín junto a la carretera de Cabo de Gata también en el Zapillo; 18 de julio junto a la actual iglesia de San Ildefonso; Alejandro Salazar y Onésimo Redondo al sur del barrio Alto; José Antonio Primo de Rivera al final de la calle Paco Aquino en el cruce con la carretera de Ronda; Fructuoso Pérez en la plaza Béjar; Nuestra Señora del Rosario en la Cañada, y Costa Bella en el Alquíán. Además participará el Instituto Nacional de la



15. Grupo de viviendas sindicales “Alejandro Salazar”.

Vivienda (grupo de la Plaza de Toros, junto a la rambla de Belén) o el Ayuntamiento (grupo de viviendas para maestros en la avenida de Vilchez y 80 viviendas en la calle Paco Aquino).

El modelo edificatorio de las viviendas sindicales levantadas por la O.S.H. es el bloque de doble crujía con 3 o 4 plantas para evitar la instalación de ascensor o un servicio de portería incrementando los costes. Los bloques se disponen en fila para permitir la facilidad de circulación y dejar los entrebloques como zona de recreo y arbolado. La simplicidad se combinará con la baratura y mala calidad a nivel técnico, dentro de unas tipologías oscilando entre 40 y 70 m<sup>2</sup> por vivienda, lo que obligará a los proyectistas a asumir los planteamientos racionalistas de vivienda mínima (espacio indispensable con luz, aire y calor que el hombre necesita para desarrollar sus funciones vitales). Para estos arquitectos trabajando en promociones públicas de viviendas humildes al aspecto exterior de los volúmenes y la distribución de las fachadas no es la principal tarea, sino la definición completa de la célula individual de vivienda.

La Obra Sindical del Hogar, organización del régimen para hacer frente al problema de la vivienda, debe asumir la tipología de vivienda mínima de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) de los años 20, un racionalismo escondido donde los “rojos y extranjeros” realmente aportarán las ideas claves:

- a) globalización del comedor, sala de estar, cocina, distribución y lugar de trabajo de las actividades artesanales (hogar) con una superficie de unos 11m<sup>2</sup>
- b) orientación Sur de los bloques y las viviendas, que se dividen en dos zona: al Sur



la sala de estar y los dormitorios, más soleados y ventilados, mientras que al Norte quedan las dependencias auxiliares como el pasillo, cocina y el cuarto de aseo  
c) los espacios entrebloques quedan como zona de recreo y arbolado

En 1954 se diseñan las promociones Obispo Diego Ventaja y Jacinto Matarín en el Zapillo, mientras que el grupo 18 de Julio (más arriba de la C/ Granada y junto a la rambla) nos ofrece una vivienda de 46 m<sup>2</sup> útiles de 3 dormitorios para una familia media española de 6 miembros, con un comedor de 11 m, dormitorio de matrimonio de 7,2, de los hijos de 5,28 con dos camas de 0,70, y cocina de 4. Es todo un record, pero constituía toda una reivindicación para muchos almerienses sin vivienda digna.



*16. Grupo sindical "Alejandro Salazar". Frialdad y falta de equipamiento con el espacio interbloques.*

En 1955 se diseña el Segundo Programa Sindical con el grupo Alejandro Salazar, a las espaldas del Instituto Alhamilla y junto a la Rambla, y más allá el grupo Onésimo Redondo, caracterizados todos ellos por la ausencia de equipamientos, salvo unas escuálidas zonas entrebloques sin arbolado, donde las calles asfaltadas en fechas más recientes les convierten en improvisados aparcamientos. Realmente estas zonas comunes nunca fueron un elemento de integración social sino una imagen desoladora.

Pero además constataremos una clara jerarquización social en las promociones, donde las viviendas con superficies más exiguas se diseñan en los lugares más marginales en aquellos momentos de la trama urbana (como el grupo 18 de Julio o el Zapillo), con super-

ficies intermedias aparecen los grupos Alejandro Salazar y Onésimo Redondo, mientras que el grupo Jose Antonio Primo de Rivera, en la C/ Paco Aquino, será privilegiado con viviendas que oscilan entre los 82 y 94 m<sup>2</sup>.

Sin embargo el balance final de la política franquista de la vivienda en Almería es que el volumen edificatorio es insuficiente cuantitativa y cualitativamente (en 1958 se hablaba ya de 6.000 viviendas urgentes), lo que es una prueba más de la demagogia verbal y la impotencia del estado franquista por cubrir las necesidades.

## **5. CRISIS Y DESARROLLISMO DE LOS 60: LA RUPTURA CON EL PASADO**

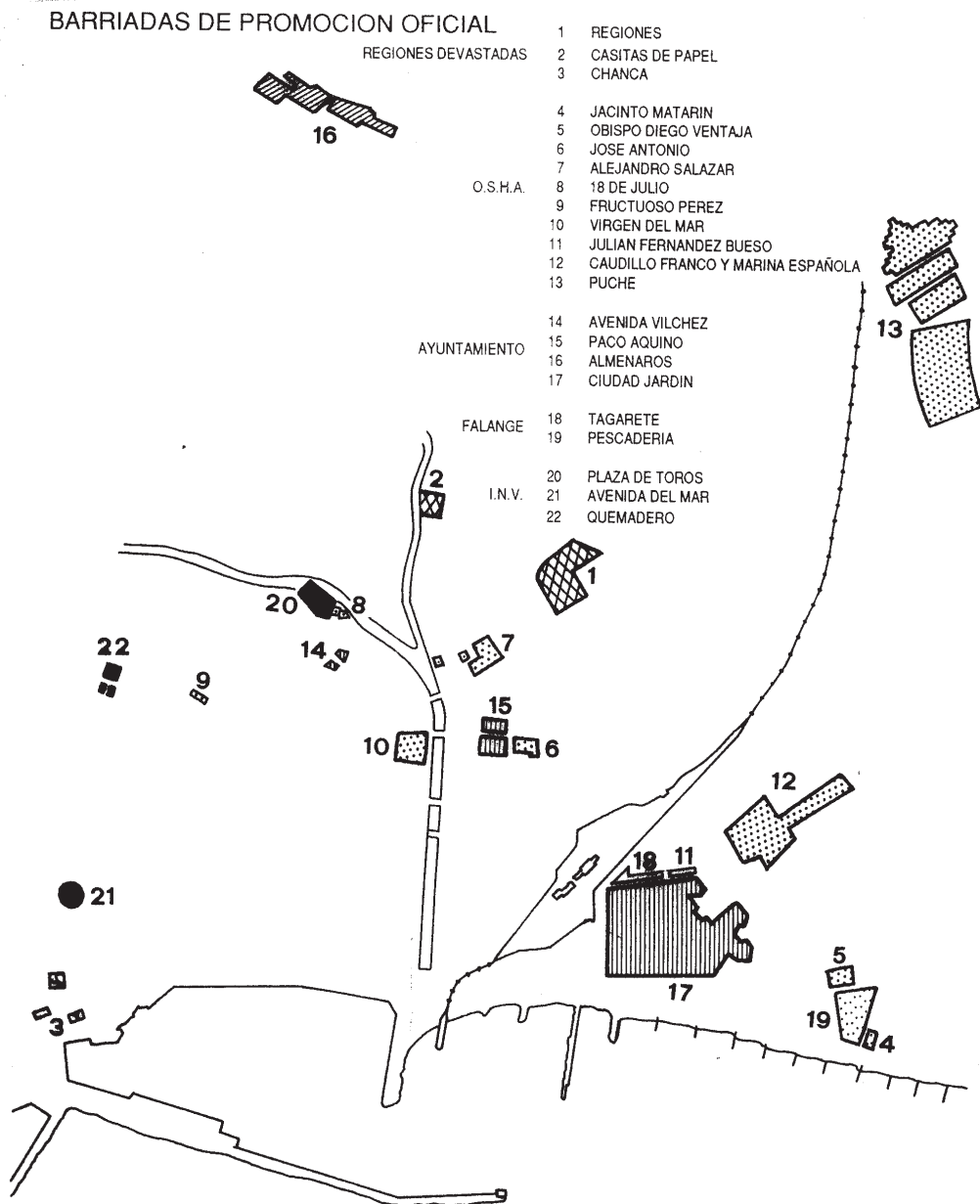
Las promociones públicas de viviendas en el municipio almeriense entre 1939 – 59 abarcan 2.487 viviendas, pero en 1961 las instancias oficiales reconocían un déficit de 10.000 viviendas para la capital. Los números “cantan” en el balance de esta actividad edificatoria.

La construcción total de viviendas durante los años 50 fue de 4.500 para 86.000 habitantes, lo que significaba un crecimiento normal de un 5-7% de nuevas viviendas anuales en relación con las expectativas poblacionales. Pero durante los años 60 serán 17.700 viviendas para 114.000 habitantes, un 400% más que en la década anterior, pero con la desgracia de realizarse gran parte de ese incremento sobre la propia trama urbana.

Las consecuencias de este incremento poblacional serán dos. Por un lado hay un cambio en la orientación del problema. El estado deberá asumir su incompetencia y desde 1957, fecha de creación del Ministerio de la Vivienda, la iniciativa privada se convertirá en columna vertebral de su política de la vivienda, lo que implicará el déficit de residencias obreras (el proletariado no será el destinatario esencial de los proyectos por su escaso nivel adquisitivo, que hacen imposible la amortización de una vivienda de promoción privada), además del enriquecimiento de unas constructoras aprovechándose de subvenciones de origen público. El comienzo de otra época queda marcado con la promulgación del III Plan Nacional de la Vivienda de 1961, planificado para una perspectiva de 16 años y que por primera vez proyecta el sector en función del déficit existente y con respecto a previsiones futuras de desarrollo del país.

Por otro lado, a finales de los años cincuenta el modelo urbano previsto por el Plan de Ordenación Urbana de 1950 está totalmente agotado porque los límites de la ciudad eran muy exigüos con respecto a las expectativas de crecimiento urbano. Además la continua expansión del modelo horizontal almeriense, como consecuencia del fuerte crecimiento demográfico y las necesidades residenciales, era inviable económicamente por las ingentes necesidades en suelo urbano y de equipamiento colectivo (costes muy elevados de pavimentación, arbolado, luz, teléfono, agua, alcantarillado...).

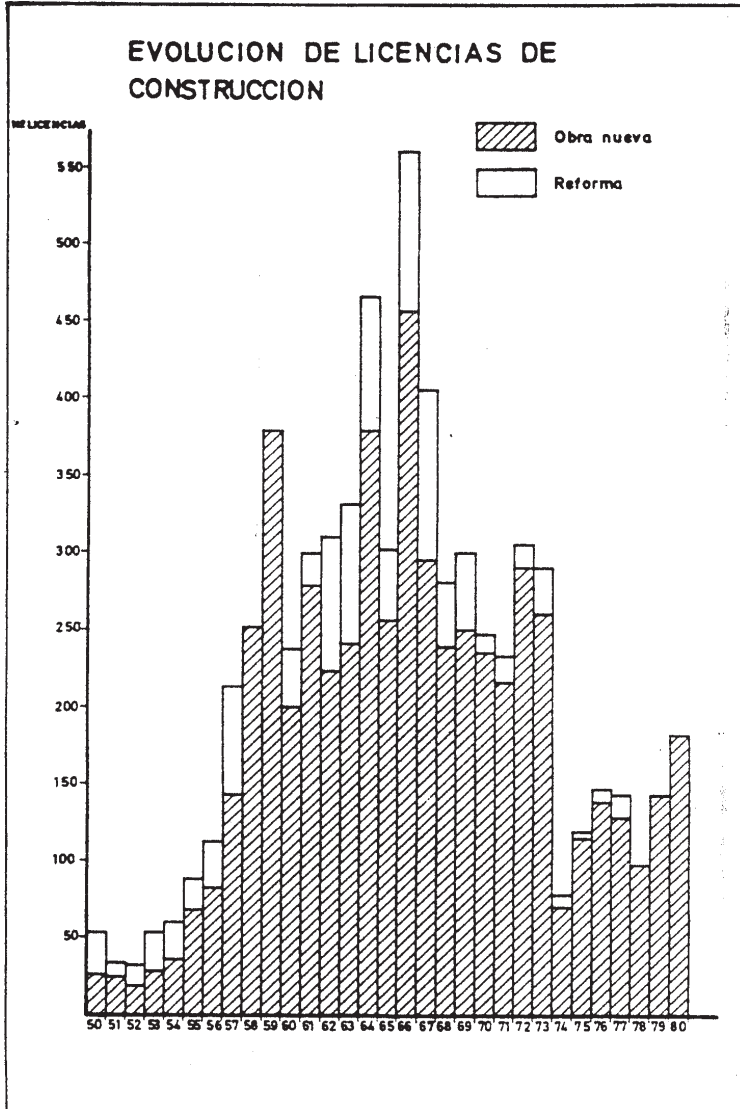
La hipótesis desarrollista manejada será la intensificación del aprovechamiento del suelo, plasmada legalmente en el Pleno municipal de 22 de junio de 1962, que modificará las Ordenanzas de 1950 y permitirá una mayor elevación de la altura de las nuevas edificaciones. La altura de las construcciones era ahora 1,5 veces el ancho de la calle como mínimo, pero dejándose los máximos a discreción del Ayuntamiento, que los elevará en



17. Barriadas de promoción oficial levantadas durante los años 40 y 50. Fuente: Lara Valle p. 386.

1963 a tres veces el ancho de la calle, llegándose así en Ciudad Jardín a cinco plantas y en el casco antiguo a diez plantas.

La sensación resultante será la falta de luz en las viviendas por los enormes vuelos cerrados de los edificios, la monotonía arquitectónica y falta de personalidad, la falta de espacios de recreo... En definitiva la falta de garantías de una mínima calidad de vida, aunque para una gran mayoría de vecinos almerienses “el piso” representaba en aquellos momentos el progreso y la muestra de una clara mejora económica y social.



18. Evolución de las licencias de construcción. Fuente: Lara Valle p. 359.

Surge la Almería esperpéntica de las paredes medianeras, un rascacielos novedoso frente a la tradicional vivienda almeriense de una o dos plantas, resultado de permitir edificar volúmenes semejantes en parcelas y no manzanas completas, tal como estipulaba la normativa. El fruto será escandaloso y tercermundista.

Edificaciones que constituían parte del legado cultural y arquitectónico almeriense más representativo, desaparecerán bajo la piqueta y la excavadora, para dar paso a moles inverosímiles con respecto a la altura de la calle o careciendo de una mínima perspectiva visual.

El resultado será una total libertad para un desarrollo de la “ciudad vertical”, ya que se fijaba el límite inferior pero no el superior, lo que desencadenó un auténtico desastre urbanístico, una deforme elevación de la altura de las nuevas construcciones en las zonas del casco antiguo y ensanche, contrastando con la horizontalidad y escasa altura de las viviendas antiguas vecinas. Es el comienzo de la época de mayor construcción de viviendas en nuestra ciudad y en el resto de España, proceso realizado en vertical sobre el casco urbano consolidado, que no estaba preparado para la fuerte presión en materia viaria, aparcamientos, infraestructuras, jardines, colegios...

Pero igual de grave será el no haber previsto planes de reforma interior con proyectos integrales de urbanización. Sólo se tratarán alineaciones y ordenaciones reproduciendo un modelo anticuado que separa el espacio público y el privado, delimita la manzana edificada pero no el conjunto de la parcela, su aprovechamiento, el volumen edificable o la dedicación a equipamientos, con lo cual el constructor podía construir en su parcela con arreglo a sus intereses particulares. Se diferencia únicamente entre el espacio edificable de uso residencial y el destinado a viales, pero faltan las reservas de suelo para equipamientos culturales, sanitarios, asistenciales, zonas verdes..., lo que generará un déficit creciente de estas dotaciones.

Es el inicio de una anarquía urbanística total donde la fiebre constructiva privada no puede (por falta de instrumentos técnicos en el Plan de Ordenación Urbana), ni quiere (por falta de voluntad política municipal, muchas veces en confluencia de intereses económicos con esta actividad especuladora) ser detenida. Es un individualismo total que desencadena una atomización de la expansión urbana, donde la actividad de cada constructor sobre su parcela está totalmente desconectada de las vecinas.

El urbanismo almeriense desde finales de los años cincuenta hasta 1973 está en manos de promotores privados con intereses especulativos, desarrollando una trama urbana caótica, anárquica, discontinua y carente de la más mínima previsión de equipamientos. Era normal que el Zapillo ocupara la zona verde proyectada, el polígono Garcilaso (los actuales edificios Mediterráneo) el suelo industrial, la Colonia los Angeles sobre tipología de ciudad jardín... Era lógico que se obviaran las cargas urbanizadoras previstas en el artículo 79 de la Ley del Suelo de 1956 (agua, saneamiento, alumbrado, pavimentación...), de forma que las promociones se parcelaban, edificaban y entregaban sin la infraestructura precisa, que tardará algunos años más tras su realización por el Ayuntamiento cuando la urbanización está ya totalmente consolidada en edificaciones. No se exigirán las cesiones gratuitas al Ayuntamiento de zonas verdes y suelo para equipamiento sociales en proporción a la construcción de nuevas viviendas.

El resultado es que esta actuación edificatoria y urbanística desde finales de los cincuenta hasta 1973 es contraria a derecho, lo que parece indicar que los agentes urbanizadores tenían valedores en el Ayuntamiento, colaboración interesada que tendrá nefastas consecuencias para nuestra ciudad.

Durante la década de los sesenta habrá una caída progresiva de la promoción pública y el auge de la privada. El sector de la construcción se concentra en promociones de sociedades inmobiliarias en detrimento de los pequeños propietarios, como es el caso de HADISA en el polígono Garcilaso. El promotor se convierte ahora en el intermediario entre el arquitecto y el usuario, e impone sus tipologías edificatorias.

Las primeras voces de protesta y un mínimo de sentimiento de culpabilidad por parte de la corporación municipal ante el caos reinante obligarán a que el 11 de Septiembre de 1969 se aprueben unas nuevas ordenanzas para preservar el casco histórico y otras zonas de cierta personalidad arquitectónica, como Ciudad Jardín, del deterioro arquitectónico por la libertad de la normativa anterior.



19. Vista aérea de la Almería “vertical” surgida desde los años 60.

Sin embargo para el casco central con eje en el actual Paseo se permite un aprovechamiento máximo de 30 m. o diez plantas, con lo cual se legalizaba la especulación y el beneficio rápido allí donde el valor del suelo urbano era más alto. Otra muestra de las contradicciones de las nuevas ordenanzas es plantear en el artículo 37 una denegación de la

licencia de obra si el proyecto edificatorio perjudica el carácter general estético de la ciudad, pero sin concretar absolutamente nada este concepto subjetivo en cuanto a composición, estilo, materiales... En realidad era un discurso totalmente vacío de contenido.

La tipología edificatoria dominante es el bloque o manzana cerrada en forma de cuadrado o H, que permite un máximo aprovechamiento de la parcela y a la vez que todas las habitaciones sean exteriores, recibiendo así luz y ventilación suficiente.

El aspecto urbano de Almería hacia 1970 no podía ser más desalentador. El área del Zapillo y las playas, previsto como ciudad jardín y zonas verdes, es un barrio muy denso, sin espacios libres y con problemas de equipamiento. Las edificaciones de Villargarcía, las Conchas o San Miguel invaden prácticamente la playa y han suprimido la agradable brisa de la zona.

A mediados de los años sesenta se había construido al noreste de Ciudad Jardín la inmensa colonia del “Caudillo”, llamada de las 500 viviendas subvencionadas, promovida por la Obra Sindical del Hogar, que tendrá graves carencias de alumbrado, suministro de agua o calidad técnica general, mientras que gran parte de las dotaciones previstas de iglesia, centro comercial, casa de socorro, centro escolar y cultural, nunca llegarán a construirse.

El ensanche de la ciudad hacia el centro - este salta definitivamente la rambla y consolida el área hasta al carretera de Ronda comprendida entre las calles Paco Aquino y avenida de la Estación. En cambio el crecimiento al norte se ha desarrollado de manera suburbial, sin ordenación previa, tal como apreciamos al norte del barrio Alto, avenida de Santa Isabel, barrio de los Angeles y colonia Belén, con viviendas infradotadas.

La red arterial prevista en el Plan de Ordenación Urbana de 1950 no llegó a construirse, con lo que se mantendrá un trazado viario rudimentario, confuso e incapaz de hacer frente a las necesidades de una ciudad en franca expansión.

La arquitectura de estos años sesenta abandona, en general, cualquier referencia cultural y estética del pasado, mientras se hace cómplice de las urgencias especuladoras. Los diseños son totalmente vacíos de contenido en base a programas estereotipados de vivienda, con construcciones de una dudosa calidad técnica. El rápido consumo inmobiliario es ajeno a cualquier preocupación esteticista.

El resultado de ello será una evidente despersonalización de la arquitectura, quizá como obligado tributo a los nuevos tiempos y al desarrollo capitalista. El arquitecto se transforma en un sujeto pasivo ante el edificio y no interviene en su ejecución pues es sustituido por el promotor, que abandona la forma a favor de la fórmula. La arquitectura pierde su sentido como coherencia estética ya que la demanda del mercado queda dissociada de la capacidad creadora.

Ahora el arquitecto debe edificar lo que le pidan, aunque su informe y descontextualizado: altísimos bloques de viviendas dentro de la trama antigua de la ciudad. El arquitecto no puede dominar su obra sino proyectar lo solicitado por el cliente, renunciando a la dirección del proceso de diseño. Los condicionantes urbanísticos, tecnológicos, funcionales y especulativos se imponen a los requerimientos específicos del diseño arquitectónico. Construir se conjuga ahora con unos sujetos muy concretos: grupos inmobilia-

rios, instituciones oficiales, promotores, especuladores, propietarios..., y así el arquitecto no construye, proyecta y dirige lo que le encargan, sino que sólo tiene en sus manos la decisión última de aceptar o no el encargo.

Un fenómeno característico de este momento es la difusión de urbanizaciones turísticas o de segunda residencia en relación con el boom turístico de los años sesenta. Para unos representa la respuesta a una demanda social de ocio o descanso, mientras que para otros será simplemente una actividad especulativa, lo cual quedará marcado en las constantes infracciones urbanísticas y en la carencia previa, en muchos casos, de un plan integral de urbanización antes de acometer físicamente las obras.

Las excelencias climáticas de nuestra costa y la baratura del terreno de erial, además de una abundante mano de obra barata, despertará el interés de promotores extranjeros, de Madrid y Barcelona, deseosos de una ganancia rápida y elevada. Las realizaciones serán la Parra, Castell del Rey (actuación totalmente clandestina puesto que las obras se iniciaron ilegalmente sin existir un plan parcial aprobado, situación que se prolonga hasta la actualidad en cuanto a la carencia de equipamientos mínimos), Costacabana (urbanización también iniciada clandestinamente pero después legalizada) o Retamar (ya en plena bahía de Almería).

## 6. CONCLUSIONES

Al término de este breve repaso sobre la vivienda y el desarrollo urbano realizado en almería durante el franquismo es conveniente destacar las siguientes conclusiones:

1. Reconocimiento de la existencia de una arquitectura y un diseño de la vivienda almeriense durante estos años, con una personalidad propia y definiendo la imagen arquitectónica de amplios sectores de la ciudad, y que por ello merecen una protección a nivel de PGOU, además de un reconocimiento social y cultural, como continuidad de la tradición de la arquitectura almeriense del siglo XIX
2. Necesidad de elaboración de un catálogo de edificios con estas características
3. Imposibilidad de solución del problema de la vivienda a pesar de los debates teóricos y constante manipulación política desde el poder
4. Utilización propagandística de la arquitectura y la vivienda por su facilidad de manipulación
5. Uso permanente de la *Reconstrucción* como concepto demagógico, tanto para solucionar la destrucción marxista como para regenerar económica y socialmente las zonas marginales. Nunca un término tan ambiguo permitió una oratoria tan fácil
6. Reconocer la vivienda pública levantada en Almería durante las décadas de los 40 y 50 (época más azul y fascista) como la de mayor compromiso político, pero también de mayor integración cultural en la ciudad tradicional, y con más respeto hacia el patrimonio arquitectónico almeriense. Ello contrasta con el desastre de la “modernización” aportada durante los 60, cuando las tipologías arquitectónicas son totalmente ajenas a la cultura almeriense.
7. Ruptura con los apriorismos y rechazos viscerales hacia el franquismo. Debemos



asumir una etapa histórica y su producción arquitectónica como manifestación de una ideología, que lógicamente nunca compartiremos, y una coyuntura histórica que deberemos asumir, como parte integrante de la trama urbana actual, que debemos conocer y valorar en su estricto significado.

Conocer el pasado es entender el presente para preparar, de la mejor manera posible, las propuestas del futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

CHUECA GOITIA, F.

**La destrucción del legado urbanístico español**

Espasa - Calpe, Madrid, 1977

DE TORRES LOPEZ, R.

“Arquitectura y urbanismo (1939 - 82)”

**ALMERÍA**, II, Ed. Andalucía, Granada, 1983, p. 475 – 508

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G.R.

**Del desarrollismo al urbanismo de la democracia**

I.E.A., Almería, 1994

LARA VALLE, J.J.

Desarrollo y crisis urbana en Almería (1900 - 80)

Ed. Cajal, Almería, 1989

PÉREZ MONTOYA, M.

“Historia contemporánea almeriense. Estado de la cuestión”

**Boletín del I.E.A.**, 9 - 10, Letras, 1990 - 91, Almería, p. 15 - 40

RUIZ GARCÍA, A.

“Tradición y modernidad en la arquitectura de la “autarquía” en Almería

**Boletín del I.E.A.**, 8, Letras, 1988, p. 151 - 92

RUIZ GARCÍA, A.

**Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra (1939 - 59)**

I.E.A., Almería 1993

RUIZ GARCÍA, A.

“Almería siglo XX. Las transformaciones de la ciudad” en **Almería siglo XX.**

**Transformaciones y bases urbanísticas de futuro**

Excmo. Ayuntamiento Almería – Consejería Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1995

VILLANUEVA MUÑOZ, E.A.

**Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna (1780 - 1936)**

Ed. Cajal, Almería, 1983